

Geografía e institucionalización en el desarrollo de los cantones de Montes de Oro y Puntarenas, Costa Rica

by Revista Vinculando - miércoles, marzo 17, 2010

https://vinculando.org/articulos/sociedad_america_latina/geografia_e_institucionalizacion_en_el_desarrollo.html

Cinco años atrás, al comienzo del nuevo milenio, los gobiernos del mundo se unieron para hacer una extraordinaria promesa a las víctimas de la pobreza mundial.

En las Naciones Unidas, se firmó la Declaración del Milenio, un compromiso solemne “para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abiertas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”. La Declaración representa una visión enérgica que tiene su origen en un compromiso compartido con los derechos humanos universales y la justicia social y, a la vez, está respaldada por metas claras y definidas. Éstas, conocidas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), incluyen reducir a la mitad la pobreza extrema, reducir la cantidad de muertes infantiles, proveer educación a todos los niños y niñas del mundo, reducir la cantidad de enfermedades infecciosas y forjar una nueva alianza mundial para obtener resultados. El plazo fijado para cumplir estos objetivos es el año 2015.

El desarrollo humano abarca mucho más que los ODM, pero éstos constituyen un referente crucial para medir el progreso hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo, menos empobrecido e inseguro. En septiembre de 2005, los gobiernos del mundo se volverán a reunir en las Naciones Unidas para revisar los avances conseguidos desde que firmaran la Declaración del Milenio y redefinir el curso para el decenio que resta hasta 2015.

No hay grandes motivos para celebrar, si bien se han conseguido algunos progresos importantes en desarrollo humano desde la firma de la Declaración del Milenio. La pobreza ha disminuido y los indicadores sociales han mejorado. Los ODM han sido un punto de convergencia de la preocupación internacional, en la medida en que han puesto el tema del desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda de un modo que, un decenio atrás, habría sido inimaginable. El año 2005 está marcado por una campaña mundial sin precedentes destinada a dejar la pobreza en el pasado, campaña que ya dejó su impronta en términos de los avances en materia de ayuda y alivio de la deuda registrados en la cumbre del Grupo de los Ocho (G-8), donde se dieron cita las principales economías industrializadas del mundo. ¿Cuáles fueron las enseñanzas recogidas?

El Informe de este año trata de la envergadura del desafío que enfrenta el mundo al inicio de la cuenta regresiva de 10 años hasta 2015 y se concentra en lo que los gobiernos de los países ricos pueden hacer para cumplir la parte que les corresponde en la alianza mundial para el desarrollo. Esto no significa que a los gobiernos de los países en desarrollo no les quepa responsabilidad en el asunto. Por el contrario, tienen una gran responsabilidad. No hay cooperación internacional que pueda compensar aquellas acciones que los gobiernos dejan de hacer por no priorizar el desarrollo humano, no respetar los derechos humanos, no hacerse cargo de las desigualdades y no poner fin a la corrupción. Pero sin un nuevo compromiso de cooperación respaldado por acciones prácticas y concretas, los ODM no se cumplirán y la Declaración del Milenio pasará a la historia como una promesa incumplida más.

Imagen via Wikipedia

Nos centramos en tres pilares de la cooperación, los cuales requieren ser renovados con urgencia. El primero es la

asistencia para el desarrollo. La ayuda internacional constituye una inversión fundamental en desarrollo humano y su rentabilidad puede medirse por el potencial humano que resulta de la prevención de enfermedades y muertes evitables, la Educación para todos los niños y niñas del mundo, la superación de las desigualdades de género y la creación de condiciones para conseguir crecimiento económico sostenido.

La asistencia para el desarrollo se caracteriza por dos carencias: déficit crónico de financiamiento y mala calidad; y si bien hubo mejoras en ambos frentes, aún queda mucho por hacer para cerrar la brecha de financiación de los ODM y mejorar la relación calidad-precio.

Año con año muchos organismos internacionales publican índices que comparan el desempeño de los países en diversos aspectos del desarrollo económico, social y político. Estos índices examinan las fortalezas y debilidades de las naciones y son empleados por gobiernos, empresas multinacionales e inversionistas como elementos de juicio para sustentar las decisiones que adoptan con respecto a ellas. Estas decisiones pueden afectar, positiva o negativamente, el tipo y monto de recursos que un país recibe por concepto de inversión externa privada y de cooperación para el desarrollo, así como su imagen dentro del concierto internacional. Por ello, conocer cómo se ve a Costa Rica desde el exterior tiene importancia para el seguimiento del desarrollo humano. Además, esta perspectiva complementa el análisis de las tendencias internas de desarrollo, que es el tema principal de este Informe.

Dentro de los índices internacionales es que Costa Rica es vista como un país de desarrollo medio. Desde una perspectiva comparada combina un alto nivel de desarrollo humano (se sitúa en una posición ventajosa en el índice correspondiente) con importantes rezagos en economía, infraestructura y políticas públicas de promoción del crecimiento económico (obsérvense las posiciones intermedias que ocupa en competitividad y conectividad).

En el plano político, es reconocida como una democracia madura y estable, altamente respetuosa de los derechos de las personas, según el índice de libertad publicado por la organización Freedom House (también ostenta una posición favorable en el índice sobre libertad de prensa), pero con un problema de corrupción pública más profundo que en la mayor parte de otras democracias maduras (de acuerdo con el ranking de Transparencia Internacional). En el plano ambiental, el país es reconocido como pionero e innovador en materia de protección y prospección de la biodiversidad.

La finalidad de este estudio es diagnosticar la situación de desarrollo en dos cantones de Costa Rica, analizando cómo intervienen las características geografía e institucionalización en su desarrollo socioeconómico, político y cultural. Y cómo estas características proporcionan mecanismos de inclusión o exclusión en el mercado o en el resto del país o del mundo. Los cantones seleccionados son Montes de Oro y Puntarenas, cantón cuarto y primero de la provincia de Puntarenas.

En la segunda fase de este informe se planteará una propuesta con posibles soluciones a las deficiencias encontradas en las variables estudiadas.

Se consideraron tres índices utilizados para establecer el grado de desarrollo humano de los cantones de Costa Rica como son; el índice de desarrollo humano (IDH), el índice de desarrollo social (IDS) y el índice de rezago social (IRS). La información estudiada incluye los datos de estos tres índices a nivel nacional para los 81 cantones del país, ordenados de mayor a menor posición, presentados por el Estado de la Nación (2004). Ilustrados en este cuadro.

MONTES DE ORO PUNTARENAS
POSICION INDICE POSICION INDICE
INDICE DE DESARROLLO HUMANO

(IDH 20 0.583 59 0.352

INDICE DE DESARROLLO SOCIAL

(IDS) 26 63.9 43 54.8

INDICE DE

REZAGO SOCIAL

(IRS) 40 5.375 54 7.000

La idea imprescindible de este ejercicio académico, es orientar las características geográficas e institucionalización, a la luz de los conocimientos adquiridos en el curso, para tratar de instituir lineamientos generales que contribuyan con el avance social de los cantones seleccionados.

Creemos conveniente enumerar algunos aspectos que se deben tomar en cuenta al estudiar las variables geografía e institucionalización en un lugar.

Geografía e institucionalización

- Tipos de cultivos
- Mosaico de suelos
- Comunicación
- Obras de infraestructura
- Carreteras
- Puentes
- Medios de comunicación
- Recurso hídricos
- Recursos maderables
- Agricultura
- Alianzas de salida de los cantones
- Turismo
- Reservas biológicas
- Barreras físicas-limites
- Distribución de la población
- Tenencia de la tierra
- Formas de relieve de la zona
- Distancia a los mercados
- Medios de transporte, calidad de los mismos.
- Accountability
- Procesos de nombramiento de jerarcas
- Niveles de corrupción
- Impunidad
- Sindicalización
- Calidad de liderazgo
- Capacidad de entrega de los servicios del gobierno a la comunidad
- Manejo de los dineros
- Recolección de impuestos
- Eficiencia o ineficiencia de las instituciones públicas
- Burocracia
- Tramitación
- Legalización
- Planificación
- Estrategias de inclusión o exclusión

- Oportunidades de financiamiento
- Seguridad social
- Apoyo de las municipalidades al sector salud, educación o desarrollo cultural o deportivo.

Datos relevantes de los cantones de Puntarenas y Montes de Oro:

Cantón de Puntarenas

Puntarenas es uno de los puertos en la vertiente del Pacífico costarricense. La Ciudad está prácticamente rodeada por el mar y se comunica con el resto del país por vías de transporte, como son la carretera asfaltada transitable durante todo el año, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y las vías aéreas y marítimas.

El clima es tropical y la temperatura promedio es de 25 grados centígrados. El régimen de lluvias es intenso de mayo a noviembre. Los vientos dominantes soplan del sur en invierno y del norte en verano, y alcanzan altos grados de intensidad en varias ocasiones.

El paisaje que presenta el cantón de Puntarenas es típico y característico, en medio del cual destacan excelentes playas y un mar tranquilo, con islas que constituyen una barrera para contrarrestar las corrientes del Golfo, lo cual le proporciona mayor variedad y vocación turística.

Su población en general depende de actividades económicas relacionadas como la pesca, el comercio, el turismo, la agricultura y ganadería.

Cantón Montes de Oro

En medio de ese contexto provincial se ubica el Cantón de Montes de Oro, entre las coordenadas geográficas dadas por los 10 grados 8 minutos y 12 segundos de latitud norte, y los 84 grados 44 minutos y 7 segundos de longitud oeste. Su anchura máxima es de 27 kilómetros en dirección noreste a suroeste, desde unos 2.500 metros aguas arriba de la confluencia de las quebradas Colorado y las Vueltas, hasta la unión de los ríos Naranjo y San Miguel. El cantón ocupa una superficie total de 244,76 kilómetros cuadrados, que dan albergue a una población de 11 000 habitantes, de los cuales, el 27,4 por cien son población urbana y 72,6 por cien, rural. Esta población, , reveló una ligera tendencia al aumento de la población urbana, originada posiblemente por los proyectos de desarrollo urbano y mejoramiento de los servicios impulsados por el Gobierno.

Aunque la población actual depende fundamentalmente de la actividad agropecuaria, dependiente de la caña de azúcar, el café, los frutales, los cereales, ecoturismo y la ganadería, la totalidad del territorio cantonal constituye una zona de mineralización aurífera con sulfatos de hierro zinc y cobre, en la que aparecen zonas de cizallamiento de oro y plata,) lo que parece haber sido la nota que ha caracterizado la historia dorada del Cantón.

En cuanto a las variables: geografía e institucionalización se obtiene que tanto Puntarenas como Montes de Oro, presentan problemas en ambas, ya que los planes de inversión municipales no son parejos, no se reflejan equitativamente en el desarrollo de cada distrito.

Al analizar la variable geografía se observa que en ambos cantones se detectan los siguientes indicadores: variedad en los tipos de cultivos y en los tipos de suelos, que van desde el arenoso hasta el arcilloso, las vías de comunicación y transporte son muy variados y se enmarcan dentro de los terrestres, acuáticos y aéreos. En cuanto a medios de comunicación en ambos cantones la mayoría de la población tiene acceso a los medios básicos: fax, teléfono, Internet, prensa, televisión.

Con relación a las vías de transporte, la mayor parte de Puntarenas y Montes de Oro no poseen las carreteras

asfaltadas, pero, sí cuentan con vías de acceso lastreadas, puentes en condiciones aceptables para llegar a todos los lugares lejanos de cada distrito.

En cuanto a recursos hídricos, Montes de Oro cuenta con múltiples y excelentes fuentes de agua potable, de acuerdo con la geografía del lugar, no así el cantón central de Puntarenas, que necesita abastecerse de fuentes externas de agua.

Otros aspectos de similares características son los relacionados con los recursos maderables, la agricultura, las reservas de vida silvestre, la tenencia de la tierra, la distribución de la población, que tienen relación directa con la distribución de las formas de relieve del lugar.

Por otra parte, los dos cantones cuentan con vías de acceso a los mercados nacionales, ya que sus barreras físicas (límites, vías marítimas, aéreas) tienen salida a la carretera interamericana, y las distancias no son exageradas. Además, la comunicación entre cantones es accesible y esto permite que el comercio sea más fluido, logrando así alianzas de salida entre los cantones.

Con relación a la variable institucionalización tenemos que:

Las entidades gubernamentales responsables de la gestión municipal o de otro tipo de instituciones públicas, lejos de realizar una responsable "Accountability" de sus labores, ejecutan un simple informe anual de labores o simplemente no lo realizan, sin temor a que se le exija por parte del pueblo.

La institucionalización se ve aún más dañada desde la perspectiva de los procesos llevados a cabo en el nombramiento de jefes de las instituciones públicas, sobre todo a nivel político, donde los niveles de corrupción son cada vez más evidentes, y donde la presión del partido en turno, más que desarrollo genera estancamiento, ya que si no es de la línea política del gobierno del momento, a los minoritarios se les obstaculiza su labor de gestión.

En cuanto a la capacidad de entrega de los servicios del gobierno a la comunidad, el manejo de los dineros, la recolección de impuestos, podemos observar en ambos cantones grandes dosis de ineficiencia, burocracia, tramitación interminable, legalización complicada, planificación de los proyectos lejana a la estratégica necesitada, pocas estrategias de inclusión, débiles o escasas oportunidades de financiamiento externo o interno, deficiente seguridad social y poco apoyo de las municipalidades al sector salud, educación o desarrollo cultural o deportivo.

Por lo anterior, se brinda la siguiente propuesta para corregir o solventar algunos de los problemas mencionados, logrando la inclusión para el desarrollo humano y social de los cantones analizados.

Se considera que en ambos cantones se es necesario generar alternativas de promoción social que conduzcan a consolidar una mejor calidad de vida para sus habitantes, impulsando la construcción de proyectos habitacionales en los distintos distritos de los cantones, siempre y cuando respetando las particularidades geográficas y la legislación establecida para prevenir emergencias. Así mismo. Aplicar a los proyectos habitacionales privados un impuesto específico y fortalecer un programa de préstamos para vivienda, para que más vecinos tengan acceso a este.

Crear alianzas estratégicas con otras entidades públicas como la C.C.S.S y el Ministerio de Salud, para crear una comisión interinstitucional que atienda la problemática de salud pública, dándole una altísima prioridad al adulto mayor, los discapacitados y los niños.

Reforzar la seguridad social promoviendo acciones de estrecha coordinación con las autoridades y sociedad civil, para garantizar una eficiente seguridad ciudadana mediante la ejecución de planes operativos periódicos, capacitaciones, conferencias y otros, que garanticen una aplicación más vigorosa de la ley.

Mejorar la calidad de los servicios municipales: de recolección de basura, arreglado del acueducto, cuidado de las fuentes hídricas, recolección de impuestos entre otros.

Consolidar el desarrollo local a través de la ejecución de los proyectos que han sido considerados por la población como de mayor trascendencia.

Vías de acceso:

Realizar una adecuada planificación con la Junta Cantonal Vial, Consejos de Distrito, Consejo Municipal y otros; para priorizar la reparación y mantenimiento de las vías del cantón, gestionando recursos extras con órganos de cooperación nacional e internacional, para garantizar una mayor atención a esta problemática, garantizando continuar con los programas de asfaltado que hasta hoy se han impulsado.

Proporcionar alianzas con las municipalidades vecinas, MOPT, CONAVI, GTZ, diputados de la zona y otros, de manera que en conjunto se puedan atender toda la problemática de los caminos vecinales y rutas nacionales.

Fortalecer aún más la coordinación existente con las autoridades del ICE y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para lograr un pronto inicio de proyectos, y junto con estos, procurar mejoras sustanciales para nuestros cantones, tanto en el área de empleo como en infraestructura vial.

Impulsar una alianza estratégica entre las municipalidades, la Cámara de Turismo, el Ministerio de Turismo y otras instancias gubernamentales, que tengan relación con el tema, para definir una verdadera estrategia tendiente a explotar sosteniblemente nuestro potencial turístico.

Promover con el ICT, INA, IMAS, CNFL, embajadas y ONG's la creación de un Centro de Capacitación Turística y Cultural en Montes de Oro y Puntarenas, que venga a fomentar estos ejes de desarrollo.

Con las universidades estatales o privadas elaborar e implementar un programa de capacitación dirigido a la micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de nuestros cantones, buscando el respaldo y fomento de micro empresas, así como los recursos que para tal efecto tiene el gobierno central.

Coordinar con universidades e instituciones estatales, para implementar un programa de formación de emprendedores, y asistencia técnica orientado a la creación y acompañamiento a los micro, pequeños y medianos empresarios.

Solicitar cursos de capacitación a través del I.N.A, en áreas productivas, de mercadeo, organización, turismo, pesca, agricultura, ganadería, comercio y otros.

Elaborar proyectos productivos viables, para presentarlos en las instancias de gobierno, embajadas y organismos de apoyo internacional y otros en procura de financiamientos no reembolsables.

Propiciar la creación de una organización cantonal que agrupe, apoye y asesore este sector, mediante estrategias de posicionamiento y mercadeo.

Gestionar un diagnóstico productivo de los cantones y un análisis del mercado cantonal, regional, nacional e internacional, que busque definir las líneas estratégicas para lograr organizar, por separado a cada una de las actividades productivas. (Lecheros y lácteos, verduleros, fruteros, mariscos, ganado y otros).

Propiciará una definición del uso de la tierra, para orientar e incentivar alternativas de producción de acuerdo a las condiciones de cada comunidad, tratando de producir variedad y calidad, respetando las características geográficas

de la región, donde se utilicen sistemas de riego para aumentar la producción agropecuaria.

Impulsar la creación de una Fundación de Desarrollo en cada cantón donde se agrupe a todas las organizaciones y se aboque a la búsqueda de recursos, promoción, tecnologías, estrategias de posicionamiento, mercadeo, protección del medio ambiente, centros de acopio y distribución entre otros.

Gestionar la adquisición de una finca con el IDA, para la distribución a campesinos con vocación agrícola de los cantones, así como parcelas para la siembra del camarón u otros productos.

Garantizar una eficiente gestión administrativa y operativa al interior de la municipalidad y de otras instituciones públicas, que conduzcan a mejorar la toma de decisiones y llevar a cabo las distintas actividades programadas, sin corrupción ni inmunidad política, realizando ingentes esfuerzos para recuperar el pendiente de cobro en las municipalidades que proporcionen los recursos económicos necesarios para el desarrollo de proyectos.

Propiciar una amnistía tributaria para que aquellos usuarios atrasados cancelen sus impuestos sin los intereses y las multas respectivas, dándose una administración apegada a todas las normas legales existentes, teniendo como norte el principio de legalidad logrando que la institucionalización cantonal sea eficaz en su gestión administrativa y operativa.

Aprovechar toda la experiencia, liderazgo y capacidad de gestión de los habitantes de la región, a efecto de tocar puertas en busca de alianzas y recursos para lograr el progreso y desarrollo que estos cantones necesitan.